

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 054 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 040

Fecha: 14/03/2022

Página: 1

[illegible]

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 054 2018 00383	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR - CANAPRO	NAZLY JOHANA ACERO VERA	Auto de Trámite Agregar a los autos la liquidación del cerdito allegada por el apoderado del extremo actor, la cual se tendrá en cuenta únicamente respecto de la obligación que fue objeto de mandamiento de pago el 5 de junio de 2018, por las razones arriba expuestas. En lo concerniente, a la aprobación o modificación de la liquidación del crédito, esta se efectuará una vez se dé cumplimiento del numeral 2° del artículo 463 del CGP, respecto de la demanda acumulada.	11/03/2022	
11001 40 03 054 2018 00385	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MANUEL ORLANDO CASTRO CASTRO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente AL DEMANDADO MANUEL ORLANDO CASTRO CASTRO.	11/03/2022	
11001 40 03 054 2018 00499	Sucesión	ALVARO DIAZ VALDERRAMA	ALVARO DIAZ VALDERRAMA	Auto requiere	11/03/2022	
11001 40 03 054 2018 00674	Ejecutivo Singular	CONINCON S.A.S.	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS.	11/03/2022	
11001 40 03 054 2018 00681	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CRYSTIAN CAMILO AMAYA SUAREZ	Auto ordena notificar	11/03/2022	
11001 40 03 054 2018 00742	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LUZ ELENA MUR	Auto aprueba liquidación	11/03/2022	
11001 40 03 054 2019 00038	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ORLANDO VALDES NOREÑA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y DE CREDITO.	11/03/2022	
11001 40 03 054 2019 00084	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	EDWARD GONZALEZ LOZANO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS.	11/03/2022	
11001 40 03 054 2019 00817	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLADYS ALFONSO MEDINA	MARÍA CRISTINA JAMAICA OSPINA	Auto Requiere - Ley 1194/2008	11/03/2022	
11001 40 03 054 2019 00961	Ejecutivo Singular	WILBER YOLIAM BARRERA RIVERA	RONAL ACOSTA TORO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	11/03/2022	
11001 40 03 054 2019 01013	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GERMAN GALINDO BEJARANO	Auto Requiere - Ley 1194/2008	11/03/2022	
11001 40 03 054 2019 01235	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO SAS	CARLOS ALBERTO GALINDO GUERRERO	Auto de Trámite Previo a autorizar la dirección de correo electrónica informada por la parte actora1, a fin de surtir el trámite de notificación al demandado CARLOS ALBERTO GALINDO GUERRERO proceda el togado a informar como obtuvo la dirección electrónica arriada; En efecto, deberá allegar las evidencias correspondientes si existen comunicaciones remitidas a las personas a notificar, ello, conforme a lo ordenado en el artículo 8° del D.L. 806 del 2020.	11/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 054 2019 01267	Abreviado	EMIRO JEREZ JAIMES	JORGE ELIECER DAZA LOPEZ	Auto resuelve aclaración o corrección demanda CORRIGE AUTO DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	11/03/2022	
11001 40 03 054 2019 01281	Ordinario	MARIA EUGENIA PARRA ACHURI	EVELIO ANTONIO RUIZ PARRA	Auto requiere CONFORME ART. 317 NUMERAL 1° DEL CGP	11/03/2022	
11001 40 03 054 2020 00004	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	IRINA FRAGOZO VILLERO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	11/03/2022	
11001 40 03 054 2020 00027	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAUDER ANGARITA QUINTERO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	11/03/2022	
11001 40 03 054 2020 00085	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO FINANDINA S.A.	SANDRA BIBIANA GUARÍN TARQUINO	Auto ordena emplazamiento LUIS SEGUNDO GUARIN AVELLANEDA, CONFORME ART. 108 DEL CGP Y EL ART. 10 DEL DTO. 806 DE 2020.	11/03/2022	
11001 40 03 054 2020 00147	Ejecutivo con Título Hipotecario	PEDRO HERNAN CORTES ACERO	YEIMMY CLAVIJO PEREZ	Auto Requiere - Ley 1194/2008	11/03/2022	
11001 40 03 054 2020 00213	Interrogatorio de parte	PRAXEDIS JOSE DANIEL CORREA SENIOR	ANA CECILIA BEDOYA VALENCIA	Auto Señala Fecha Diligencia Reprogramar diligencia de interrogatorio de parte, se SEÑALA la hora de las 3:00 pm del día 20 del mes de ABRIL de dos mil veintidós (2022), para que comparezca a este Juzgado la señora ANA CECILIA BEDOYA a fin que en audiencia pública rinda el interrogatorio de parte solicitado por la parte solicitante.	11/03/2022	
11001 40 03 054 2020 00309	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	APOLINAR CUSCUE MUSE	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	11/03/2022	
11001 40 03 054 2020 00400	Ordinario	ALVARO ASDRUBAL TRUJILLO MURILLO	GUILLERMO SALAMANCA BARRERA	Auto resuelve retiro demanda	11/03/2022	
11001 40 03 054 2020 00463	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FABIO ANDRÉS TELLO SAENZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	11/03/2022	
11001 40 03 054 2020 00551	Ordinario	JOHN RICHARD CIFUENTES MORENO	JOSE ALEMBART ELEJANDE HURTADO	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR de plano la presente demanda por competencia, de conformidad con el inciso segundo del artículo 90 del C.G.P. SEGUNDO: REMITIR la presente demanda junto con sus anexos, a la oficina judicial de reparto para que sea asignado a los Jueces Civiles del Circuito de esta ciudad.	11/03/2022	
11001 40 03 054 2020 00707	Ejecutivo Singular	ALFONSO PEDRAZA POVEDA	OMAR ARCESIO CEBALLOS TOVAR	Auto ordena emplazamiento DEL DEMANDADO OMAR ARCESIO CABALLOS, CONFORME EL ART. 10 DEL DTO. 806 DE 2020.	11/03/2022	
11001 40 03 054 2020 00739	Ejecutivo Singular	CLIP INMOBILIARIO S.A.S.	MERCADERIA S.A.S	Auto decreta medida cautelar	11/03/2022	
11001 40 03 054 2020 00741	Ejecutivo Singular	PLATINO GRUPO EMPRESARIAL S.A	JAIDER ARIZA BARBOSA	Auto concede amparo de pobreza	11/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 054 2020 00778	Ejecutivo Singular	MONICA CALDERON CIFUENTES	WILLIAM JOHN WAGGONER	Auto de Trámite De revisión de la documental obrante al numeral 05 del expediente digital, se insta al interesado para que aporte en debida forma la constancia de notificación de que trata el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, como quiera que de lo visto en el plenario este despacho no tiene certeza de haber sido efectivo dicho acto.	11/03/2022	
11001 40 03 054 2021 00062	Ejecutivo Singular	JOSE FLORESMIRO LANCHEROS CAÑON	JEISON HERNEY CAMARGO LOPEZ	Auto requiere Respecto de la solicitud de "impulso procesal" vista al numeral 12 del cuaderno 1 del expediente digital, se insta a la interesada que es de su resorte adelantar las actuaciones tendientes a notificar la orden de pago a los demandados, situación de la que no obra constancia de su diligenciamiento. Por tal razón, se requiere a la ejecutante para que proceda de conformidad.	11/03/2022	
11001 40 03 054 2021 00062	Ejecutivo Singular	JOSE FLORESMIRO LANCHEROS CAÑON	JEISON HERNEY CAMARGO LOPEZ	Auto de Trámite Dada la solicitud al numeral 5 del cuaderno de medidas cautelares del expediente digital, se ordena a la secretaria corregir el despacho comisorio No 12 en lo que respecta al nombre de la abogada apoderada actora.	11/03/2022	
11001 40 03 054 2021 00169	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA QBE SEGUROS S.A. ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	Auto niega mandamiento ejecutivo	11/03/2022	
11001 40 03 054 2021 00640	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE ANTONIO PERNETT PÉREZ	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE AUTO DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2021.	11/03/2022	
11001 40 03 054 2021 00711	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	GILBERTO ZULUAGA GALLEG0	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA.	11/03/2022	
11001 40 03 054 2022 00033	Ejecutivo Singular	LOGISTICA MUÑOZ S.A.S.	CONSTRUYE PROPIEDAD INMOBILIARIA S.A.S. – CONPROPIEDAD S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/03/2022	
11001 40 03 054 2022 00033	Ejecutivo Singular	LOGISTICA MUÑOZ S.A.S.	CONSTRUYE PROPIEDAD INMOBILIARIA S.A.S. – CONPROPIEDAD S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	11/03/2022	
11001 40 03 064 2018 00671	Verbal	CARLOS JAVIER AREVALO RUBIANO	ARACELY RAMIREZ RAMIREZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia RELEVA PERITO AVALUADOR. Y REPROGRAMAR para el día 17 de mes de mayo del año 2022, a la hora de las 9:00 am, la diligencia de inspección judicial en virtud del numeral 9 del artículo 375 del CGP,	11/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARÍA DÍAZ SAAVEDRA
SECRETARIO